



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el turno de acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Arquitectura, convocadas mediante Resolución de 10 de febrero de 2025. (Referencia: OPO-01/2025).

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el turno acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial del Estado", número 47, de 24 de febrero de 2025).

Una vez finalizado el proceso selectivo, este Rectorado resuelve:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Arquitectura, Grupo A, Subgrupo A2, a las personas que han superado el proceso selectivo que se relacionan en el anexo, con indicación de los puestos adjudicados.

Segundo.- La toma de posesión se efectuará con efectos del día siguiente a la finalización del periodo de prácticas, el día 18 de septiembre de 2026, prestando, con ocasión de la misma, acatamiento de la Constitución, Estatuto de Autonomía de Aragón, Estatutos de la Universidad y resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso



contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2026.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.



ANEXO. RELACIÓN DE PUESTOS ADJUDICADOS.

Apellidos y nombre	Número	Descripción	Área/Sección	Servicio	Localidad
Bonet Cunillera, Marina	13139	Arquitecto Técnico	Unidad Técnica de Construcciones y Energía	Construcciones y Mantenimiento	Zaragoza
Alfaro Martínez, Lidia	13165	Arquitecto Técnico	Unidad Técnica de Construcciones y Energía	Construcciones y Mantenimiento	Zaragoza